

LISTADO DEFINITIVO DE LA BOLSA DE EMPLEO – OPERARIO/A

TENIS

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Bolsas vigentes, se publica el listado definitivo de la Bolsa de Empleo de Operario/a de tenis, una vez finalizado el plazo de subsanación correspondiente.

Listado de admitidos:

Nº	NOMBRE	APELLIDO
1	ALEJANDRO	BLANCO VILLAR
2	VALENTIN	GALAN PRADO
3	LAURA	ORGANISTA LABRADO
4	ANDREA	LOPEZ CAMARA
5	JOSE MARIA	NAVARRO PEREZ
6	JOSE JAVIER	ESPINOSA CAZORLA
7	JORGE LUIS	MONTERO MENDEZ
8	PABLO	CHAMOSA JUNQUERA
9	ANA	GUTIERREZ HERNANDEZ
10	ROBERTO	GARCIA CARDENAS
11	JOSE	SOLE PICABEA
12	PILAR	GAMERO FERNANDEZ
13	MARIO	PAREDES FLORES
14	DJAMEL	BOUHAFS HERNANDEZ
15	ROBERT MAREK	BOCWINSKI
16	JONATHAN	DOMINGUEZ HERRERA
17	ADDELHAFID	EL HAOUASS SLIMAN
18	MARCOS	PORTAS SANCHEZ
19	DAVID	MOZAS CANO
20	JOSE ANTONIO	RODRIGUEZ GUTIERREZ
21	ANDREA	APARICIO PALACIOS
22	ALEJANDRO	FERNANDEZ RODRIGUEZ
23	DAMIAN	BARCO VILLAR
24	PEDRO	FERNANDEZ ROLDAN
25	ALEJANDRA	CARDOZO ARTIGAS
26	ANTONIO	FELIPE MARTINEZ
27	JORGE	BALLEGA RODRIGUEZ

Listados no admitidos:

NOMBRE	APELLIDO	MOTIVO
JUAN	EMILIO NAVARRO	Falta documentación
JESUS	PRADA	Falta documentación
JUAN CARLOS	PONCE VILLAPALOS	Falta documentación
JESUS	PRADA CAMACHO	Falta documentación
ELSA	RUBIO SANCHEZ	Falta documentación

Listados admitidos Bolsa General:

Las siguientes personas están admitidas en la bolsa específica, pero al no tener la experiencia ni formación específica, según el artículo 1.5.C, de las bases generales de la bolsa de empleo, pasan a formar parte de la bolsa general.

NOMBRE	APELLIDO	
JACOBO	FRAILE	Bolsa General
JUAN ALBERTO	VILLAPALOS TORRES	Bolsa General
IZAN	VILLAPALOS HORMIGOS	Bolsa General

Madrid, 19 febrero 2026.

LISTADO DE LA BOLSA DE EMPLEO – NECESIDADES DE CORTA DURACIÓN

En base al acuerdo alcanzado entre la empresa y el Comité de Empresa, y debido a las dificultades detectadas en la aplicación del orden de las bolsas sin perjudicar a los candidatos, así como a la necesidad de adaptar las coberturas a la realidad de cada dependencia, se ha introducido un criterio adicional en su ordenación.

En concreto, para las necesidades de corta duración, se tendrá en cuenta de forma prioritaria la experiencia específica en la dependencia correspondiente, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio.

Por ello, además de la clasificación general obtenida conforme al baremo, se incorpora un segundo orden basado en la experiencia en la dependencia, que se aplicará en las situaciones indicadas. Para el resto de las coberturas, se mantendrá el orden general inicialmente establecido.

1	LAURA	ORGANISTA LABRADO
2	VALENTIN	GALAN PRADO
3	JORGE LUIS	MONTERO MENDEZ
4	JOSE MARIA	NAVARRO PEREZ
5	DJAMEL	BOUHAFS HERNANDEZ
6	JOSE JAVIER	ESPINOSA CAZORLA
7	DAMIAN	BARCO VILLAR
8	MARCOS	PORTAS SANCHEZ
9	JOSE	SOLE PICABEA
10	DAVID	MOZAS CANO

15 de abril 2026